

Espacio para el sello de registro:

**DATOS DEL DECLARANTE / REPRESENTANTE**

Nombre y apellidos		NIF/NIE/CIF	
Dirección			
Código postal	Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono (s)		Correo electrónico	

**DECLARA** en el Ayuntamiento una transmisión de la propiedad de terrenos o de derecho real de goce, limitativo del dominio sobre los mismos, de conformidad con lo previsto en el artículo 110.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

**SEÑALE** si ha solicitado prórroga      SI       NO

**1) CAUSANTE**

Que D./Dña. \_\_\_\_\_ con NIF/NIE \_\_\_\_\_, falleció el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ en la localidad de \_\_\_\_\_

**2) ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA** (rellenar solo en caso afirmativo)

Se ha procedido a la Aceptación y Adjudicación de Herencia por Escritura pública otorgada el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año 20\_\_ ante el Notario D/Dª \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ de su protocolo.

**3) En el caso de que NO SE HUBIESE PROCEDIDO A LA ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA, cumplimentar los siguientes datos:**

**3.1** En el momento del fallecimiento, sobrevive el cónyuge D./D.ª \_\_\_\_\_, con DNI. \_\_\_\_\_, domicilio en la C/ \_\_\_\_\_ localidad de \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_ y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

**3.2 Herederos:**

- D./Dña. \_\_\_\_\_ NIF/NIE \_\_\_\_\_  
domicilio \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_
- D./Dña. \_\_\_\_\_ NIF/NIE \_\_\_\_\_  
domicilio \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_
- D./Dña. \_\_\_\_\_ NIF/NIE \_\_\_\_\_  
domicilio \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_
- D./Dña. \_\_\_\_\_ NIF/NIE \_\_\_\_\_  
domicilio \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

**3.3 Inventario de los bienes inmuebles propiedad del fallecido en el municipio de Oviedo**

- Piso       Garaje       Trastero       Otros

Dirección \_\_\_\_\_

Fecha de adquisición: \_\_\_\_\_ % Titularidad \_\_\_\_\_



Piso       Garaje       Trastero       Otros

Dirección \_\_\_\_\_

Fecha de adquisición: \_\_\_\_\_ % Titularidad \_\_\_\_\_

Piso       Garaje       Trastero       Otros

Dirección \_\_\_\_\_

Fecha de adquisición: \_\_\_\_\_ % Titularidad \_\_\_\_\_

Piso       Garaje       Trastero       Otros

Dirección \_\_\_\_\_

Fecha de adquisición: \_\_\_\_\_ % Titularidad \_\_\_\_\_

**4. DOCUMENTACIÓN (marque la que se aporta):**

- Certificado de defunción.
- Certificado de últimas voluntades
- Testamento del fallecido
- Declaración de herederos ab intestato (Si no hay testamento).
- Recibo del I.B.I. de cada uno de los inmuebles arriba relacionados o referencia catastral de los mismos.
- Escritura o documento que acredite la fecha de adquisición de los citados inmuebles.
- Declaración Impuesto sobre Sucesiones
- Otros

**5.- DECLARACIÓN DE NO SUJECCIÓN: (Marcar con una X si procede)**

	El sujeto pasivo declara la no sujeción al IIVTNU por inexistencia de incremento de valor de los terrenos entre las fechas de transmisión y adquisición de los mismos.
--	--

**6.- CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE:**

Si conforme a la presente declaración o a la comparación de valores por esta Administración en los términos del artículo 104.5 del TRLRHL, se constata que esta transmisión está sujeta al Impuesto, el sujeto pasivo opta por la determinación de la base imponible calculada por la diferencia de valores de transmisión y adquisición, si esta diferencia resultase inferior a la base imponible calculada conforme al método objetivo de cálculo.
---

7.- El declarante solicita que se haga una sola liquidación a su nombre por el porcentaje total transmitido:  SI       NO

**8.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR:** En **TODO CASO**, a los efectos de la comparación de valores, el declarante ha de aportar el título o documento en el que se formalizó la transmisión anterior. Si la adquisición anterior hubiese sido en virtud de herencia/s, se aportará la/s declaración/es del Impuesto sobre Sucesiones de cada uno de los causantes. **Si no se aportase la documentación anterior, se aplicará el método objetivo de cálculo.**

**9.- BONIFICACIÓN POR VIVIENDA HABITUAL (Artículo 5 Ordenanza Fiscal nº 404):**

Indíquese la persona/s que solicita/n le sea aplicada esta bonificación, declarando cumplir todos los requisitos exigidos en dicha norma y que destinará el inmueble a vivienda habitual durante los tres años siguientes a la fecha de fallecimiento del causante.

**FECHA**

Oviedo, a _____ de _____ de 20 _____
--------------------------------------

**FIRMA**

(Firma del solicitante)
-------------------------

**PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la declaración tributaria relativa al impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana mortis causa | Legitimación: La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: cumplimiento de obligación legal. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

## ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

**Teléfono:** 984 083 800

**Delegado de Protección de Datos (DPD):** dpd@oviedo.es

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, así como la copia simple de la escritura otorgada y otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la declaración tributaria relativa al impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana mortis causa.

**Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos a terceros, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.